

### Resumen 3. Teorías de la conducta

Hemos visto lo que es el bien. ¿Depende el deber de él?

¿Qué debemos hacer?

¿Hay principios generales que prescriben lo que debe hacerse en toda circunstancia?

*Consecuencialismo*: una acción no es obligatoria por sí misma, sino por las consecuencias.

#### 1. *Utilitarismo del acto* (individual, particular)

Utilitarismo hedonista o pluralista.

Las mejores consecuencias, el mayor bien intrínseco, la máxima felicidad.

Óptimo ≠ bueno.

Que cualquier otra alternativa.

Para todos los implicados. Ni altruísta ni egoísta. Igualitarismo.

Felicidad neta ≠ bruta.

El mal menor.

De acuerdo a la mejor información. Deber subjetivo.

Reglas: No inviolables. Excepciones.

Si ley conduce a catástrofe, violarla

Capitán, Trole.

OBJECIONES: No siempre es obligatorio hacer el mayor bien posible.

Uno cumple una promesa porque la hizo.

Obligación con mi familia, mas no con el vecino.

Salvar al padre, mas no al médico.

No condenar al inocente.

Oportunista, no respeta principios.

#### 2. *Antecedentalismo. Anticonsecuencialismo*

Lo correcto no depende de las consecuencias. Considerar las condiciones en las que se ejecutó el acto.

No todo deber es *a fin de*, sino *a causa de*. Retrospectivo, no prospectivo.

Utilitarismo no reconoce o explica: gratitud, fidelidad.

Deberes especiales, personales.

La justicia significa merecimiento, no tiene que ver con consecuencias.

*Retributivismo*: se castiga a alguien por delito cometido.

DDHH: la felicidad no puede alcanzarse sacrificando a algunos para favorecer a otros.

#### 3. *Utilitarismo de la regla*

Actuar de acuerdo a reglas. Consecuencias de las reglas, de la práctica generalizada.

Universalización. ¿Qué pasaría si a todo el mundo se le permitiera hacer lo mismo?

Reglas complicadas, sin excepciones, pero sí salvedades, reservas.

Matar, cumplir promesas.

Evita el relativismo.

¿Por qué castigar? Mejorar, disuadir, proteger.

OBJECIONES

Actos obligatorios aunque no tengan buenas consecuencias, y viceversa.